



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 23 de septiembre de 2024
HORA:	De 09:00 a 10:00 horas
LUGAR:	Aplicativo TEAMS
ASISTENTES:	Vivian Andrea Ulloa Mayorga, apoyo de planeación del municipio de Moniquirá Boyacá, planeacion@moniquira-boyaca.gov.co Eder Fabián Nieto, Ingeniero de apoyo de planeación del municipio de Moniquirá – Boyacá, ederfabiannieto@gmail.com Alvaro Andrés Corcho Ramírez, contratista, evaluador líder, grupo de evaluación de proyecto, VASB, MVCT, AACorcho@minviviendda.gov.co

ORDEN DEL DIA:

1. Revisión de los términos de referencia para el proyecto de pre-inversión.
2. Revisión del presupuesto.
3. Aclaraciones.
4. Compromisos.

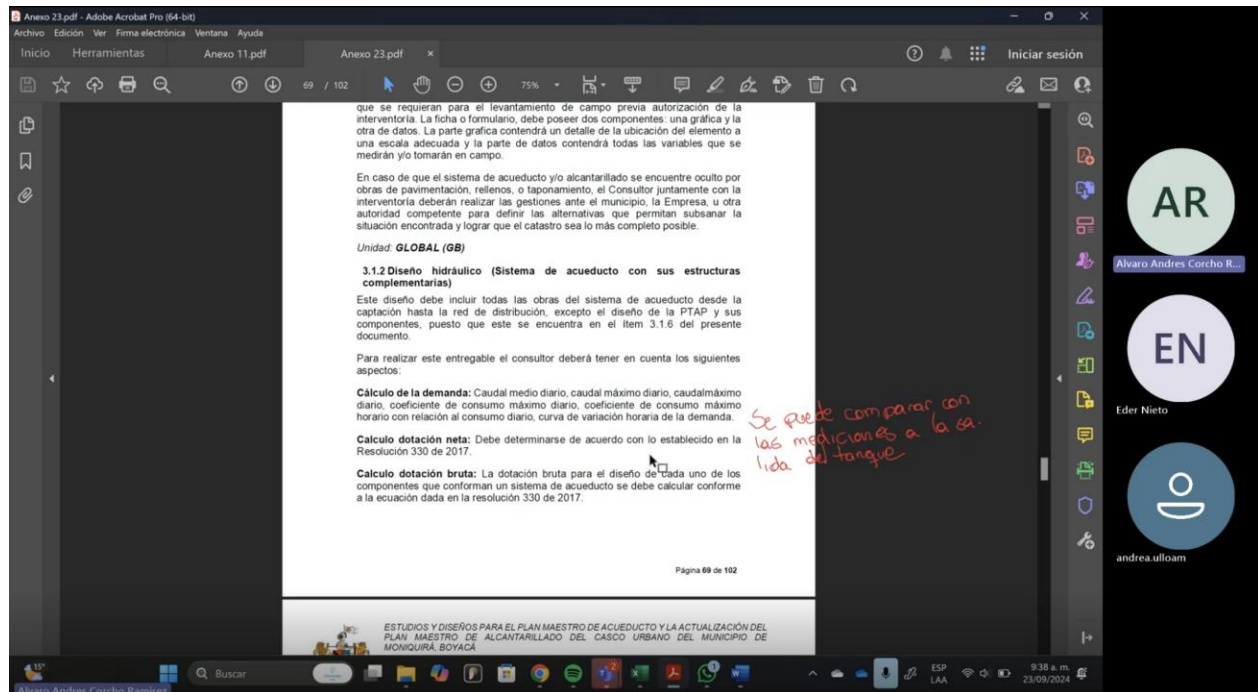
DESARROLLO:

1. Se reúnen en la mesa de trabajo del 23 de septiembre de 2024 para la revisión del proyecto de pre-inversión 2-2024-69 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, BOYACÁ, por parte del equipo formulador del proyecto Andrea Ulloa y Eder Nieto. Por parte del ministerio, brinda la asistencia el ingeniero Alvaro Corcho.
2. El Ingeniero Alvaro Corcho hace la presentación del documento diagnóstico que se ha radicado ante el mecanismo de viabilización, en este documento, solicita que se aclaren algunos puntos sobre la información que aquí se presenta, ya que no hay claridad en algunas, cosas.
3. Continuando con la misma línea del diagnóstico, se solicita que se radiquen las copias de los permisos ambientales con las que cuenta el municipio, con el fin de esclarecer el alcance del componente ambiental para la pre-inversión.

4. Con respecto al PSMV, Andrea Ulloa, indica que se tiene una resolución y que será enviada al finalizar la mesa de trabajo.
5. Se solicita que tal como se presenta espacios para la firma de los formuladores, estas sean diligenciadas en su totalidad.
6. Continuando con el documento de los términos de referencia, el ingeniero Alvaro corcho menciona que, hay apartados en los que se ve necesario aclarar la resolución técnica a la cual se está haciendo referencia el trabajo o producto solicitado. Con respecto a la entrega de información se solicita incluir en los shape files de la PTAP y PTAR, los procesos que se tendrían dentro de la planta y la capacidad de cada uno de los sistemas proyectados.
7. Al respecto, Andrea Ulloa menciona que, no se cuenta con una PTAR.
8. El Ingeniero Alvaro Corcho, menciona que la información que se solicita como producto final en Shapefile, hace referencia a los diseños proyectados, no existentes. También se solicita que se especifique dentro del alcance de planteamiento y evaluación de las alternativas la PTAP, ya que, a lo largo del documento se presenta este alcance, a excepción de la segunda fase, pro lo que no queda claro de donde saldría la información de las estructuras proyectadas u optimizadas de esta planta.
9. Se solicita mejorar un poco la ortografía en el alcance de la revisión y las firmas que se deben encontrar en todos los documentos de diseño.
10. En la revisión del presupuesto se solicita llenar un cuadro de dedicaciones a lo largo del proyecto donde se pueda ver el alcance en tiempo de cada una de las actividades, ya que, únicamente en el cálculo del A.I.U., se presentaba la duración, que es de 12 meses.
11. Se solicita incluir el perfil de especialista de gestión del riesgo, con el fin de dar alcance a lo que indica la resolución 0799 de 2021, y que este se encuentre a lo largo de las 3 etapas de, teniendo una menor participación en los estudios de ingeniería de detalle.
12. Posteriormente, se aclara el tema de los conceptos, se explica el concepto favorable sin financiación y favorable condicionado, además del proceso para la viabilidad.
13. Se indica que la información presentada será enviada a los correos de los formuladores para que se vaya trabajando en los ajustes, esperando que en una o dos semanas se tenga los requerimientos de los demás componentes, tras la revisión de los especialistas, posterior a esto se hará la presentación del alcance de estos requerimientos para que sean subsanados en una única radicación.
14. Se determina que, toda la información será manejada en una carpeta de OneDrive, con el fin de que no haya fuga o pérdida de información.
15. La mesa finaliza a las 10:01 a.m.

FIRMAS:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01



Elaboró: Alvaro Andrés Corcho Ramírez
Fecha: 23-09-2024